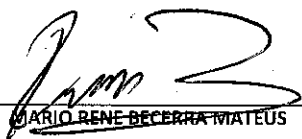
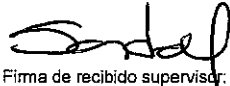
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50			
							VERSIÓN: 4			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						PÁGINA: 1 DE 1			
							FECHA: 07/11/2024			
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL							UNIDAD:		SALUD PUBLICA- PIC	
No. DE CONTRATO: 4135-2025			PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ					1	6	2025	30	6	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIO RENE BECERRA MATEUS			DOCUMENTO:		79416836					
OBJETO DEL CONTRATO:			TECNICO III							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS					
1.- Recepción y custodia de los formatos definidos en los Espacios y/o proceso Transversal para digitación realizando pre crítica del dato, de acuerdo a los atributos de calidad					En el mes se reciben las actas con concepto desfavorable, ratificaciones, adendas y toma de muestras garantizando su custodia hasta el final del proceso					
2.- Digitación en los aplicativos, sistemas de información, DRIVE, herramientas ofimáticas definidas para los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC					Durante el mes se lleva el control de recepción de actas mediante un drive y se ingresan según los tiempos establecidos dentro del aplicativo SIIAS.					
3.- Realizar verificación de información digitada					En el proceso de ingresar la información al aplicativo SIIAS se revisan los documentos con el fin de garantizar la calidad en la información					
4.- Realizar la pre crítica del dato, corregir los datos erróneos en el momento de la captura del dato					Cada vez que se encuentra una inconsistencias en la información de una acta se le comunica al tecnólogo encargado para que realice el ajuste correspondiente					
5.- Realizar los ajustes pertinentes a las bases de datos, herramientas ofimáticas o sistemas de información de acuerdo a los hallazgos identificados durante la depuración de las bases					Diariamente se verifica la información con el propósito de optimizar los registros que se reportan a la Secretaría Distrital de Salud					
6.- Entregar los formatos de captura digitados y no digitados al técnico o tecnólogo					Una vez finalizado el proceso de captura de la información en el aplicativo se hace entrega de las actas a los líderes según la línea de intervención y la localidad					
7.- Entrega de las bases digitadas al Tecnólogo de Sistemas de Información del Espacio en los tiempos definidos para cada Espacio y/o Proceso Transversal					Las bases son entregadas en los tiempos requeridos para poder generar los reportes respectivos					
8.- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente					Se realizan los archivos correspondientes de los informes presentados a las diferentes entidades					
9.- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred					Las actividades desarrolladas se llevan a cabo en la sede Rionegro en el área de Vigilancia Sanitaria Ambiental					
10.- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente					Se realizan los archivos correspondientes de los informes presentados a las diferentes entidades					
De otra parte, se realizó el pago del reajuste a los honorarios mediante adición al contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 4177-2024, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS.										
Para un valor de:					\$ 65.430					
OBSERVACIONES:										
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)					\$ 1.970.234		UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE			
 MARIO RENE BECERRA MATEUS CC. 79416836					Fecha: 30 6 2025  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC					
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.										